

DECRETO No.19 DE 2017

"Por medio del cual se otorga una condecoración"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la cantadora **CEFERINA BANQUEZ TEHERAN** nacida en Guamanga – El Carmen de Bolívar, compositora e intérprete de todos los aires del bullerengue, ha contribuido de manera significativa a la representación, conservación e impulso de tradiciones ancestrales, la cultura y el folclor de nuestra región.

Que el talento y dedicación de **CEFERINA BANQUEZ TEHERAN** la ha llevado a convertirse en una compositora de amplia producción, que además de los cantos tradicionales, involucra en sus letras la problemática social y de violencia que ha vivido la región. Temas como *Pundunga*, *Botando sangre por la nariz*, *Apegadita*, y *Estebana*, entre otros, son ejemplos de sus virtudes creativas, obtuvo del Ministerio de Cultura, el premio nacional a la dedicación del enriquecimiento de la cultura ancestral de las comunidades negras, raizales, palenqueras y afrocolombianas.

Que el objetivo del Bolívar Si Avanza por consolidar al Departamento en un territorio cultural, promotor de la música y de los intérpretes locales y regionales, motiva de manera decidida y permanente a los artistas de nuestro departamento;

Que corresponde a las autoridades, exaltar a aquellas personas que mediante su vida y obra musical, contribuyen a poner en alto en materia cultural el nombre del Departamento de Bolívar y de Colombia.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:

Ótorguese la condecoración “**Medalla al Mérito Cultural Lucho Bermúdez de la Gobernación de Bolívar**”, a la cantadora **CEFERINA BANQUEZ TEHERAN** como una manifestación de gratitud y reconocimiento por su inmenso aporte a la cultura del Departamento de Bolívar y Colombia.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Exaltar su compromiso con la música y la conservación de las tradiciones culturales ante las nuevas generaciones.

ARTÍCULO TERCERO:

El presente decreto de reconocimiento será entregado en nota de estilo al homenajeado.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 23 días del mes de Enero de 2017.

Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar

